

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año I

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 13 NOVIEMBRE 1913

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 19

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

Recordarán seguramente los lectores, la ruidosa campaña que el ilustre D. Joaquín Costa promovió en el Ateneo Literario de Madrid, sobre el tema *Oligarquía y Caciquismo*, en la que tomaron parte varias entidades y gran número de las personalidades más significadas de nuestro país. Lo más saliente de las informaciones fueron publicadas en dos volúmenes que en el porvenir servirán sin duda alguna a las futuras generaciones para venir en conocimiento de la organización y modo de ser de la Sociedad española en los comienzos del siglo actual.

La Cámara Agrícola de Tortosa, tuvo la honra de ser invitada por el eminente y malogrado Costa, a exponer y desarrollar su opinión sobre tan interesante tema; y aunque ella carezca de importancia y sea de escaso valor, la consideración de que en esta Ciudad sea apenas conocido el criterio expuesto y sustentado en aquella ocasión, y la de que, la dolencia señalada, ha sufrido en el transcurso de los diez últimos años una notable agravación, nos obliga a reproducirla, siendo inútil advertir que la redacción de este periódico no tan solo suscribe todos los conceptos, sino que la considera como única norma y programa en que ha de inspirar y desarrollar los propósitos a que obedece su publicación.

Cámara Agrícola de Tortosa

La dolencia social descrita tan magistralmente y con tanta exactitud en la Memoria del Sr. Costa, ha experimentado en los últimos veinte años una agravación y recrudescimiento de tanta cuenta, que amenaza concluir no tan solo con la prosperidad de la nación, sino hasta con su existencia. A ella principalmente se debe el retraso de más de un siglo que llevamos respecto de las naciones civilizadas de uno y otro mundo; y no podría el Ateneo haber planteado tema más vital y de más trascendencia práctica.

No necesitamos detenernos a definir la enfermedad social del caciquismo, porque la memoria re-

trata con la fidelidad de un daguerrotipo ese monstruoso gigantesco pulpo que desde el centro a la periferia extiende sus innumerables tentáculos, oprimiéndolo y envenenándolo todo, justicia, gobierno local, administración pública, creencias, hogar doméstico, sentimiento patrio.... Hace menos de una generación todavía se guardaban las formas: hoy, aun el pudor a desaparecido, y las corrupciones del régimen se cotizan y exhiben como cosa corriente a vista de todo el mundo. Y como el mal no se ataja, sino que sigue en aumento, se nos ofrece la perspectiva de una generación para la cual «justicia», «deber», «virtud» serán vocablos anticuados, sin ningún contenido ético.

Las llamadas clases directoras, que nada dirigen ni para nada útil sirven, ó dan su contingente a la clientela de aquellos grandes parásitos de la oligarquía, ó se encierran, lo que todavía es peor, en un culpable egoísmo, digno de los más severos escarmentos. Y el pobre pueblo, abandonado por ellas, cuando no además por ellas esquilado y oprimido, después de haber derramado torrentes de sangre por aquellos pomposos conceptos, civilización, progreso, democracia, libertad, ha encontrado como premio el escarnio de un *inri* en la Constitución.

Contra una dolencia así, que parece constitucional, no hay que pensar en una terapéutica de tópicos y cataplasmas. Lo que hace falta es jubilar políticos culpables, sacar méritos ocultos a la luz, elevar gente nueva, acabar de raíz con el régimen de selección invertida; hay que acabar con ese régimen bochornoso de dos partidos y de dos personas, a merced de las cuales están el poder real, el poder legislativo, el poder judicial, las leyes todas, sin excluir la Constitución, las haciendas de los ciudadanos, los derechos individuales. Hay que acabar con ese espectáculo odioso y entristecedor de un cacique máximo llamado Presidente del Consejo de Ministros, a quien hacen la corte los jefes y

sub-jefes de las demás parcialidades y agrupaciones políticas, para que en las llamadas elecciones los encasille y encasille a sus respectivos camarillas. Hay que extirpar esa lepra de caciques provincianos y de aldea, que sin temor a leyes divinas y humanas de que todos están exentos, tienen sometida la masa del país a sus antojos y a sus medros, sin que les sea dado siquiera el derecho de defensa.

Contrista el ánimo pensar lo que esa aborrecible minoría de oligarcas y caciques han hecho de un pueblo tan leal, tan fácilmente gobernable y tan dispuesto para el sacrificio. No podemos decorosamente consentir que sigan por más tiempo así las cosas. Impóñense moldes nuevos. Es compromiso de honor en nosotros intentar un cambio, que permita a España emprender la realización de sus no cumplidos destinos.

¿De que modo?

No mediante la intervención de algún Mesías salvador, que no se muestra a la vista hombre ninguno apto para tal histórica función; sino mediante una organización de todas las fuerzas vivas del país dirigida por la minoría de *intelectuales* independientes que concentrarían é imprimirían unidad al esfuerzo colectivo y lo harían incontrastable.

A haber lugar para un plan, curativo, lento, ese organismo se propondría la educación de las muchedumbres, y por tanto, la multiplicación y mejoramiento de las escuelas de primeras letras, de las de adultos, de las de artes y oficios, de las de capataces agrícolas, de las granjas experimentales etc.; les inculcaría el ejercicio del derecho de sufragio; procuraría la transformación de la Administración pública en las costumbres y en las leyes; promovería la reforma agraria y la de los presupues-

tos generales del Estado; combatiría el abuso de esas malhadadas cuestiones pre-judiciales, burladero a donde se amparan todas las concusiones y robos....

Por desgracia, las circunstancias de nuestro país son tan aflictivas, su descomposición está tan avanzada, que la medicina por el solo camino de la propaganda llegaría tarde. Como dice la Memoria del Ateneo, hay que llevar a cabo toda una revolución en el Estado; revolución pacífica, ordenada, promovida y realizada por ministerio de las clases más ilustradas de la sociedad. En todo núcleo de población, sin excluir los más pequeños, existen personas *d'élite*, respetadas por su proximidad, inteligencia y representación social y a quienes los caciques miran con prevención, comprendiendo instintivamente que el día que ellas, ó la mayoría de ellas se aunarán contra el enemigo común, el imperio de la arbitrariedad del absolutismo, de la oligarquía habría concluido. Procedase, por iniciativa de los más activos y resueltos entre los más respetables, a la organización de esas fuerzas sanas, que ellas arrastrarán con su gran autoridad moral a la gran masa neutra de la Nación despertándola de su letargo y llevándola a la conquista del municipio, castillo roquero del moderno feudalismo, donde las libertades de la nación yacen secuestradas.

Perseveren en su patriótica iniciativa, y háganla práctica los hombres que desde el primer centro de cultura de nuestra patria se han puesto teóricamente a la cabeza de ese movimiento libertador, y estén seguros de que serán universalmente seguidos.

El Presidente.

PRIMITIVO AYUSO

La moral de nuestra derrota

De todos los beneméritos tortosinos que integraban la candidatura Popular Administrativa solamente a triunfado nuestro querido amigo

D. José Albacar Nicolau (1) y por lo mismo inútil será negar nuestra

(1) Conste que lo decimos competentemente autorizados.

derrota. Sin embargo bueno es hacer constar para que no se envanezca demasiado con la victoria el conglomerado católico-liberal-conservador y carlista, que el caso no es nuevo en los anales de nuestra historia política local, y que en las condiciones en que hemos hecho el ensayo del nuevo procedimiento preconizado por nosotros en Tortosa, nuestra derrota casi podría calificarse de triunfo. Mayormente, comparándola con el desastre sufrido por el partido conservador y el Sr. Muñoz, el año 1911 en el cual fueron derrotados en toda la línea no sacando a flote ni un solo candidato, después de gastar mucho dinero, repartiendo vino, aguardiente, *pastissets* y puros á granel, y dar grandes banquetes á los que pudieran favorecerles con su voto; inundando la ciudad de impresos firmados por el jefe del partido conservador y por el inclasificable en política Sr. Muñoz; recorriendo además el distrito en su automóvil con la rapidez que es de suponer; echando á la calle y por esas huertas una nube de muñidores electorales asalariados para hacer el artículo. Debiendo recordar también el sufrido por el inspirador de *Los Debates* en las elecciones provinciales del mismo año en las que obtuvo 332 votos entre todos los distritos electorales del término municipal de Tortosa; y lo ocurrido á los católicos el año 1909 en cuya elección sacaron 390 votos, y la derrota sufrida por el partido liberal y conservador juntos el mismo año.

Y es natural que ante catástrofes como las descritas, nuestra derrota, casi, repetimos, podría considerarse un modesto triunfo, máxime teniendo en cuenta que hemos lanzado la semilla en el surco y que algún día puede fructificar si se prepara mejor el terreno, ya que en una semana, sin recorrer apenas los distritos, sin tener intervención en las mesas, sin gastar un céntimo, sin muñidores electorales, ni aguardiente, ni vino, ni *pastissets*, ni puros, ni comilonas, ni coacciones, ni amenazas, ni atropellos, ni halagos, promesas y caricias, libre y espontáneamente hemos obtenido cerca mil votos, y el triunfo repetimos de uno de nuestros candidatos; y esto lo han hecho, los cuatro soldados y un cabo, en lucha abierta contra los dos partidos turnantes en el poder, contra la vara, contra tres diarios y dos semanarios, contra la opinión de algunos católicos, contra la de los principales prohombres del carlismo, y contra los republicanos. Y si bien es verdad que la opinión no ha respondido como debiera dada la bondad de la causa y el reconocido patriotismo de nuestros candidatos encargados de defenderla, por esta vez y por las razones expuestas se le puede dispensar.....

La solidaridad caciquista aprovechándose de la división de los elementos anticaciquistas, nos ha batido fácilmente desde el momento que por lamentable error no han querido aceptar nuestra fórmula de ir á la lucha, no en representación de los partidos políticos, sino en la de las clases sociales, para de este modo ejercitar una acción común, contra el único enemigo de la ciudad, sin que los componentes hicieran por ello dejación de sus ideales políti-

cos, y de su independencia, después de librada la batalla.

Dicen nuestros enemigos que con la presentación de la Candidatura Popular, fomentábamos la división del conglomerado, en beneficio de los republicanos de Tortosa; y esto no solamente lo negamos en redondo, sino que por el contrario, afirmamos que tal como se han desarrollado los sucesos, la Candidatura Popular, ha restado fuerzas á los republicanos, y que los que han hecho al caldo gordo á estos, han sido los de la Solidaridad caciquista como vamos á probar. Sabido es, que el 50 por 100 de electores que toman parte en las votaciones divídense en caciquistas y anticaciquistas; que esta parte de la opinión representada en su mayoría el partido republicano, y todos los que abominan de la manera como se administran nuestros intereses comunales, y que no pueden transigir con el presente desbarajuste municipal, únense á aquellos, aunque no comulgen en sus ideales ni estén conformes con sus radicalismos. Entre estos últimos y los caciquistas está la clase neutra; algunos buenos católicos y la parte sana del partido jaimista que no puede en modo alguno amparar las inmoralidades y errores del caciquismo; por cuya causa, no pudiendo votar con los republicanos, se han de abstener, y con su pasividad, dejan á Tortosa abandonada á su triste suerte.

En este terreno las cosas, apareció la Candidatura Popular. La clase neutra, la gente de orden, todos los anticaciquistas no republicanos que se unían á ellos por que su conciencia impedía votar con las oligarquías reinantes, necesariamente, al encontrarse con otra candidatura más en armonía con sus creencias, debía votarla, y desde este momento, restaba fuerzas á los republicanos y no al conglomerado católico-jaimista-liberal-conservador, defendido por los hombres de *Libertad, Diario, Restaurador, Tiempo y Tradición*, que desde el punto de vista administrativo no titubeamos en calificar de peores (respecto á los dos primeros) que los republicanos, con los cuales, en asuntos de administración local hemos marchado de perfecto acuerdo en muchas ocasiones. He aquí probado que nuestra actuación no ha perjudicado á los del conglomerado caciquista. Además, cuando se presentó el Sr. Muñoz y los conservadores, en el crítico momento en que la coalición monárquica con nuestros amigos daban la batalla á los republicanos, ¿no dividían las fuerzas? ¿Por qué entonces les apoyaron no pocos católicos, y ahora ha sentido escrúpulos más de un Ilustre señor, por que á su entender dábamos fuerza á los republicanos? ¿Dónde está la lógica? ¿No era igual la situación de las fuerzas monárquicas con respecto á los republicanos en aquel entonces que ahora?

Otro sí: Para no ayudarnos, algunos sacerdotes ilustres predicaban muy elocuentemente en nuestra contra, porque decían que íbamos unidos con los republicanos. Si esto fuese cierto, con dar nuestros votos del distrito 2.º al republicano, el triunfo de este hubiera sido un hecho. Si en el 3.º les hubiésemos cedido nuestros votos no hubiera salido ni un

solo candidato de la solidaridad caciquista. ¿Hemos procedido así. Pues á qué tanta comedia señores ilustres?

Es más; quien ha favorecido á los republicanos no hemos sido nosotros, sino los del conglomerado liberal tan defendido por algún señor Canónigo. Puebas al canto. En el distrito 3.º presentábamos al consecuente católico nuestro estimado amigo D. José M.ª Cartes; pues entre dar unos cuantos votos á dicho señor, ó proporcionárselos al republicano-socialista Sr. Franquet, optaron los protegidos por los Ilustres señores, por dárselos al republicano y no al católico señor Cartes. ¿Quien favorece ahora á los republicanos, nosotros, ó los del conglomerado católico-liberal-conservador-carlista?

¿Quién ha contribuido pues, al entronizamiento de los elementos que ha tantos años desgobiernan la ciudad con general protesta del vecindario? Los católicos por una parte y los republicanos por la otra. Los primeros con sus escrúpulos de monja, laborando con su silencio ó con sus insidias, á favor de los que han arruinado Tortosa, llenándola de vergüenza; y en contra de nuestra candidatura que por la honorabilidad y prestigios de los señores que la formaban era la única que á conciencia, no tan solamente habían de haber aconsejado, sino que desde el primero al último de los católicos, debieron echarse á la calle á defenderla; por que entre lo reconocidamente malo, y lo indiscutiblemente bueno, la elección no era dudosa.

Los carlistas, en vez de abstenerse, venían también obligados por muchos conceptos á votarla; en primer lugar, porque figuraban en ella nombres ante los cuales como á carlistas no tenían otro remedio que descubrirse respectuosamente; y en segundo término porque en el programa de este partido no figura nada que aconseje, se transija con la inmoralidad ó con el error.

Pero el partido carlista ha sido esta vez, como otras muchas, ó casi siempre, víctima de ciertos maquiavelismos con vista á las elecciones provinciales, y las consecuencias fueron beneficiosas para el conglomerado, pero rematadamente perjudiciales para los que debieran respetarse más; no doblando el espinazo ante el liberalismo manso ó fiero, que puede regalar actas de diputados provinciales, dejando por ello completamente abandonados los intereses de Tortosa.

Por último, los republicanos, sabiendo como saben, que con sus fuerzas no pueden hundir para siempre á los que tanto daño causan á la ciudad, es hora ya de que entren en reflexión, y que sin hacerse ilusiones, pacten con aquellos elementos que consideren capaces de limpiar de impurezas nuestra política; y para ello no queda otro remedio que la elección por clases sociales y no por partidos políticos; y si las masas republicanas miran con recelo estas cosas, procuren capacitarlas ahora con tiempo, á fin de que llegada la ocasión, cumplan con su deber librando á la ciudad de las garras de los que la oprimen, y avergüenzan con sus torpezas. Por que sino lo hacen así, diremos que se empeñan en prolongar la agonía de un pueblo, ya que teniendo en sus

manos el remedio para curar todos sus males, no quieren ó no saben emplearlos.

Y nada más por hoy.

El Congreso Internacional de Arroces

Con el mayor gusto publicamos la carta dirigida al Sr. Presidente de la Cámara Agrícola por el ilustre agricultor señor Conde de Montornés, cuya importancia no es menester encajercer.

En vista de ella sabemos que la Cámara se ha dirigido á los más señalados arroceros de ambos deltas al objeto de provocar reuniones para que nuestra región tenga honrosa representación en el gran Certamen que se prepara, del cual pueden resultar enseñanzas fructíferas para mejorar tan valioso cultivo.

El Comisario Regio de Fomento
DE
VALENCIA

3 Noviembre 1913.
Sr. D. Primitivo Ayuso.

Mi distinguido y querido amigo: Me permito molestar á Vd. remitiéndole varios ejemplares del Programa y Reglamento del V Congreso Internacional de arroces cuya celebración en Valencia fué acordada por unanimidad en el IV de la misma clase celebrado en Vercelli (Italia) en cuyo país han tenido lugar los verificados hasta ahora en Europa.

Conociendo su entusiasmo por la Agricultura y lo mucho que á Vd. debe esa Región por el interés que siempre ha demostrado en beneficio de este importante cultivo, me apresuro rogarle se digne prestarnos su cooperación y dar publicidad entre sus amigos y colonos de este Congreso que de tan provechosos resultados puede ser para uno de los más importantes productos agrícolas de nuestro país.

Anticipando á Vd. los más expresivas gracias ya sabe cuanto le aprecia su afectísimo buen amigo

q. l. b. l. m.
El Conde de Montornés.

V Congreso
Internacional arrocero
III

Valencia, Mayo de 1914

Desde 1901, por iniciativa de los agricultores italianos, se han celebrado cuatro Congresos Internacionales de esta clase: en Novara, en el citado año; en Mortara, en 1913; en Pavia, en 1906, y en Vercelli, en 1912.

En el último celebrado en Vercelli, teniéndose noticias de que se pensaba verificar el próximo fuera de Italia, considerando la importancia que su celebración podía tener para una de las principales riquezas agrícolas de nuestras provincias de Levante, y para Valencia, al ser centro de reunión de los ricultores del mundo, el Consejo Provincial de Fomento de Valencia expuso al excelentísimo señor Ministro de Fomento la conveniencia de que los Delegados oficiales de España que asistían al citado Certamen, propusieran la celebración del próximo Congreso Internacional de esta índole en Valencia.

Debidamente autorizados por el Excmo. Ministro de Fomento, que se ha dignado aceptar la presidencia de honor, los dignos representantes de España en aquel Certamen, Sres D. Enrique Rodríguez de Celis y D. Manuel Herrero, tomando este asunto con el más laudable interés, y con el importante apoyo del insigne agricultor italiano Dr. Novelli, alma de los anteriores Congresos celebrados, consiguieron que por unanimidad fuese aprobada su proposición de celebrar el V Congreso Internacional arrocero en Valencia en 1914.

REGLAMENTO

- 1.º El V Congreso Internacional de Ricultura se celebrará en Valencia (España) en la segunda quincena del mes de Mayo de 1914.
- 2.º Se considerarán congresistas

á todas aquellas personas que hayan enviado sus adhesiones al Secretario general, ó á las Delegaciones que oportunamente se indicarán, y entregado la cuota correspondiente de 5 pesetas.

3.º Las entidades oficiales y sociedades y Sindicatos agrícolas podrán formar parte del Congreso y enviar sus delegados mediante el pago de la indicada cuota.

4.º Los congresistas tendrán derecho á asistir á los actos públicos del Congreso y á recibir los anales del mismo.

Será requisito el ser congresista para asistir á las sesiones del Congreso y tomar parte en sus deliberaciones.

5.º Los Delegados de los Gobiernos y representantes oficiales tendrán los mismos derechos que los congresistas.

6.º El Congreso se divide en seis secciones, que abarcarán los siguientes temas:

I.º Estudio de las variedades del arroz; su importación; medios de conservar sus caracteres por selección.

II.º Proceso de la asimilación de las substancias fertilizantes por el arroz; prácticas modernas para abonar los arrozales.

III.º Operaciones culturales, de recolección y elaboración; máquinas más indicadas para perfeccionar y abaratar estas operaciones, especialmente en el pequeño cultivo.

IV.º Influencia del perfeccionamiento de los métodos del cultivo del arroz en la provincia de Valencia como causa del cambio de su población equina.

V.º Trabajos más recientes sobre las principales enfermedades del arroz.

VI.º Comercio mundial del arroz; conveniencia de una reglamentación internacional que garantice la autenticidad de las marcas y de las procedencias.

VII.º Las cooperativas de producción y consumo aplicadas á los arrozales.

7.º Los trabajos de cada sección estarán dirigidos por un Comité especial encargado de recoger las Memorias, admitirlas y publicarlas, si hay lugar en, parte ó *in extenso*. Este Comité entregará á los ponentes generales los trabajos presentados sobre los distintos temas.

Sólo podrán ser objeto de discusión los asuntos que figuren en el programa.

El Comité organizador podrá admitir otros trabajos sobre dichos asuntos con el carácter de informativos, pero sin que éstos deban ser discutidos en el Congreso.

8.º El Congreso estará bajo la dirección de un Comité ejecutivo y de Presidentes y Secretarios de cada sección, encargados del cumplimiento del reglamento y despacho de los asuntos corrientes.

9.º El Comité ejecutivo podrá nombrar delegaciones en los diferentes países para facilitar todo cuanto se relacione en el Congreso.

10.º Los temas podrán presentarse en francés, italiano y español.

Las Memorias escritas en otros idiomas que los citados, deberán ser acompañadas de un resumen redactado en español ó francés.

Los oradores deben entregar el resumen de sus discursos á la Mesa de su sección la misma noche en que haya tenido lugar la reunión; de lo contrario tendrán que conformarse con las notas de los Secretarios.

11.º Las Memorias deberán concretarse al tema que se discuta, no podrán exceder de diez páginas en 4.º Español y deberán presentarse escritas á máquina, rogando á los ponentes conserven los originales.

12.º Deberán ser remitidas las Memorias del Comité antes del 1.º de Febrero de 1914. El Comité juzgará libremente de la oportunidad de las Memorias presentadas.

13.º Toda moción no relacionada con los asuntos del programa, será rehusada.

14.º Las cuestiones no previstas en este Reglamento serán resueltas por el Comité ejecutivo, y si se presentasen durante el Congreso, por éste en pleno.

Oportunamente se publicará el programa definitivo con las excursiones agrícolas y de otra índole que se celebrarán con motivo del Congreso,

así como de las facilidades para viajes ó otras de que podrán disfrutar los congresistas.

Todo lo relativo al Congreso deberá dirigirse al Comisario Regio de Fomento de Valencia.

Plaza de San Luis Beltrán, con la indicación: "Congreso Internacional de Arroces".—El Presidente del Comité Ejecutivo, *Conde de Montornés*.—Los Secretarios, *Luis León Durán* y *Emilio Lopez Guardiola*.

Con el mayor gusto reproducimos el siguiente remitido firmado por nuestro Candidato el concejal electo D. José Albacar.

"REMITIDO"

Sr. Dr. del «Diario de Tortosa»

Muy Sr. mio: Debo de hacer constar con la presente, que yo no he autorizado á nadie para que me incluya en la lista de liberales; por lo tanto como no pertenezco á ningún partido político, ruego á V. rectifique el suelto que aparece en la segunda plana del «Diario» que V. dirige.

Quedo muy afmo. s. s. q. s. m. b.

JOSÉ ALBACAR

Tortosa 12 de Noviembre de 1913.

¿Comentarios? ¡Para que! háganlos nuestros lectores á su gusto, sin perjuicio de hacerlos nosotros cuando tengamos ocasión.

NOTICIAS

El martes llegó á Tarragona D. Antonio Tudela Tafalla, digno Gobernador Civil de esta Provincia, siendo recibido en la estación por las autoridades y el Comité Conservador al frente del cual figuran personalidades de tanto prestigio como los señores Virgili y Orovio, amigos del Excelentísimo Sr. Marqués de Grigny. Después de las presentaciones y saludos de rúbrica, cambiaron impresiones sobre la situación del partido conservador en la provincia, de cuyo mando hízose cargo seguidamente.

Nuestra primera autoridad Civil nos ha favorecido con un atento B. L. M. participándonos su toma de posesión; ofreciéndonos su valiosa cooperación para cuanto se relacione con el servicio público y su consideración más distinguida.

Agradecemos en lo que vale los nobles propósitos que animan al señor Tudela y la consideración que le hemos merecido; y aunque muy modestos, sentimos viva satisfacción al poner á sus órdenes nuestro humilde concurso, para todo lo que sea la defensa moral y material de los intereses generales de la provincia y particulares de Tortosa, necesitada por cierto de la protección de una personalidad tan amante de la justicia como el indicado señor, de quien tenemos las mejores referencias ya que según se nos participa, es todo un carácter que no se doblega ante nada que no sea correcto razonable y equitativo.

Los hechos se encargarán de demostrar si estamos en lo cierto al hacer estas manifestaciones.

Dios haga que no tengamos que rectificarlas; deseándole mucho acierto en el desempeño de su difícil cargo, si bien hemos de hacer constar, que lleva mucho adelantado en el cumplimiento de su delicada misión, desde el momento que está rodeado de personas tan bien reputadas como los señores del comité conservador de Tarragona que siguen las inspiraciones del Exmo. Sr. Marqués de Grigny conocedor profundo de la situación de su partido en esta Provincia.

En otro lugar de este número manifestamos que la culpa de que haya triunfado el candidato republicano-socialista Sr. Franquet sobre el candidato netamente católico Sr. Cartes, la tiene el conglomerado liberal conservador-católico, pero además de este hay otro culpable más culpable si cabe, y este culpable es *El Restaurador*.

Vamos á probarlo: el católico señor Cartes sacó de las urnas 192 votos; los republicanos que no se borran, sacaron 206 y 207; excepción hecha del Sr. Franquet que sacó 129, cuya diferencia explicaremos despues.

De 192 que sacó el Sr. Cartes á 206 y 207 de los republicanos, van 14, ó 15 votos, que son los votos que precisamente le restó la Junta Directiva de *El Restaurador*, al aconsejar á sus amigos que evitaran los *votos perdidos*, que era como decir: no votéis la Candidatura popular.

Por cuyo motivo sobre la conciencia de los señores ilustres ha de pesar el hecho de haber proporcionado con su conducta el triunfo de un republicano socialista, estando en su mano el triunfo de un católico neto como el Sr. Cartes.

Pero esto no quiere decir, que el conglomerado no contribuyera á dar el triunfo al republicano, pues nos consta que entre proporcionar unos cuantos votos al republicano, ó facilitarlos al Sr. Cartes, optaron por dárselos al primero.

De no haberse presentado la Candidatura Popular las minorías del distrito 4.º y 3.º irremisiblemente las habrían de ganar los republicanos. Desde el momento que aparecía la Popular, ya había quien se las disputaba, ¿por qué los católicos y la junta directiva de *El Restaurador*, no pusieron en juego sus influencias para hacer que no triunfasen los republicanos? ¿Por qué el conglomerado al cual le sobraban votos no procuró que triunfase uno cualquiera de la Popular formada personas todas honorables?

Ante estos hechos solo cabe preguntar:

¿Quiénes son ahora los que favorecen á los republicanos?

Y todos los hombres sentados contestarán á una:

Ciertos católicos y los del conglomerado que pudiendo hundir á los republicanos les han dado vida.

La opinión caciquista formada por los comodones y por los cucos y por los cobardes, se ha mostrado como siempre veleidosa porque los mismos hombres que ahora han dado el triunfo á los liberales que des gobiernan la ciudad, y la tienen convertida en un aduar africano, y no pagan á los empleados y abastecedores, y la desprestigian dejando por los suelos el crédito municipal, por cuyo motivo no hay quien fie una peseta al Ayuntamiento; y consenten que continúe el desorden en aquella casa, y que carezcamos de escuelas y de otras muchas cosas esenciales para la vida de los pueblos, son los mismos que mañana, cuando manden los conservadores, proporcionarán fáciles victorias á estos cambiando de *ideales* con la misma facilidad que cualquier ciudadano limpio, cambia de camisa.

Y es que los que de tal modo proceden, son oportunistas, que ponen sus convicciones á la altura de su bolsillo ó de su estomago, pues todo lo sacrifican incluso los intereses de la ciudad, á que las cuotas que se les señale para contribuir á las cargas del municipio sean los más reducidas posible; á tener vara alta para pedir favores, etc. etc. Y mientras existan esa clase de gentes que no solamente claudican ellos, sino que por su influencia hacen claudicar á los demás que están bajo sus órdenes, es inútil pretender redimirnos de las garras de los cucos y avisados que se burlan de los intereses de Tortosa, y se ponen por montera á la opinión sensata del país. Es claro que semejante estado de cosas, tiene un remedio que no nos cansaremos de repetir: la

unión de todos los hombres de buena voluntad que tengan la abnegación y el patriotismo, de poner por cima de los intereses de los partidos, los sagrados intereses de la ciudad; lo cual á la corta ó á la larga, se ha de imponer, porque si ello no sucediera, ¡pobre Tortosa! ¡Desgraciados de nosotros!

Esa parte de la opinión acomodaticia y sin ideales, es la que con su voto acaba de dar un bill, de indemnidad á los que mandan, y por tanto, aprueba todas sus fechorías, y como entre dicha opinión habrá más de un católico, y más de dos jaimistas, tendremos que preguntarnos ¿es qué con su voto sancionan lo hecho por nuestros manguoneadores referente á la destrucción del antiguo Hospital, dejando completamente abandonados á los pobres que por su desgracia se encuentran sin amparo en los últimos momentos de su vida, ya que el edificio en que ahora se halla instalado, según el parecer de los hombres de ciencia no reúne condiciones?

¿Es qué estiman justo que los desheredados de la fortuna carezcan de los recursos que todo país civilizado y humanitario les proporciona? ¿Es qué consideran cristiano que no exista en Tortosa una mala casa de socorro, ó que esté el Hospital á media hora de la ciudad sin contar con un coche-cama para trasladar á los enfermos á dicho establecimiento benéfico?

¿Es qué no consideran un crimen de lesa humanidad que un semejante nuestro, herido, sin asistencia desde las nueve y media de la noche, hasta cerca de la una de la madrugada; revolcándose en su propia sangre, y pidiendo por Dios que se le atienda, y que después de horribles sufrimientos, muera poco menos que desangrado, y sin los auxilios espirituales, por no haber en el Hospital de el Jesús una habitación decente para el Sr. Cura?

¿Qué dice á todo esto *El Restaurador*?

¿Es qué no le merecen consideración los pobres, los desdichados que han tenido la desgracia de que la diosa fortuna se haya mostrado cruel con ellos?

Dando un bill de indemnidad, que es como aprobar todas esas barrabazadas ¿cree cumplir con los deberes que la Iglesia nos impone para con los humildes que han hambre y sed de justicia?

Créanos *El Restaurador*; más pro-séritos proporcionan estas cosas, á los republicanos, que todos los discursos de sus oradores. No es esta la forma de restarles simpatías; no es este el modo de combatirlos. Sancionando con sus votos estas y otras crueldades, no es como se desarma el pueblo ni es medio adecuado para restar fuerzas al republicanismo tortosino: porque es lo que dirán la mayoría de nuestros conciudadanos: tan malos son los que ejecutan un acto despreciable, como los que con su voto los aprueban.

Y créanos que no se lo decimos con ánimo de molestarle, sino con el decidido propósito de que enmiende sus yerros, y prefiera, "honra sin barcos", que barcos sin honra, ó lo que es lo mismo: una Tortosa bien administrada, que una Tortosa empobrecida por unos monárquicos que con su desatentada conducta la aniquilan y avergüenzan; ya que el nombre no hace á la cosa, sino que por el fruto se conoce el árbol; y los frutos del liberalismo, manso ó fiero, de día en día son peores, según se encargan de demostrar los hechos, con su aplastante realidad.

Paquetería, Mercería
y Novedades de 

SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace la fuerza



EL BRUCH

DOMINIO SOCIAL, CONCEPCION, 14, 1.º
ES EUS

Fotos para uno. Uno para todos

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma á 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. á 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la ley de 14 Mayo 1908.

EN LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH, permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagadas en los asociados desde su ingreso 404 60 y percibidas en de EL BRUCH 8.959 50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 3, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º

(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)

DR. GUGALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), tumores, fistulas, por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del saco lagrimal, triquiasis (pestañas á dentro) ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereos copia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. Operaciones "irido esclerotomía de Lagranje, y Trepanación escleral (operación de M. Elliot) para el tratamiento del Glaucoma.

GRANULACIONES, curación pronta
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-cáustica y electrolisis bipolar. Ozena (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, parafínica. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta. Operación de anginas crónicas.

PRECIOS DEL OJO

Primera visita. . . 2-50 ptas.
Cada cura. . . 1 "
Bucha ocular. . . 2 "
Inyecciones. . . 2 "
Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples. . . 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc;

A PRECIOS CONVENCIONALES.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

Inyecciones intra musculares, hipodérmicas é intra venosas del "Salvarsan", (606) y "Nev-Salvarsan" (914) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler Betanek, Koc, Gugnilliere, Lemoine, etc. (en el principio de las enfermedades del pecho).

MOTOR ELECTRICO PARA MULTIPLES APLICACIONES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Corrientes Galvánicas, Farádicas, Sinusoidales, de watterwille, Ionización, (Cataforesis) Electrolisis y (epilacione) Electroscopia; CAUSTICA, corriente ritmada de Bergoñé y Masajes de frote martilleo, vibratorio, etc., etc. (Obesidad y astricción de vientre).

Todo el material de curacion está esterilizado por el autoclave, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 1 Y DE 6 A 8

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

CALLE DE LA LONJA (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

JOSE PEREZ-PINTOR

Se pintan carruages, se empapan y se esmaltan habitaciones y toda clase de muebles á precios sumamente económicos.
Taules Velles, 22, 3.º

EN

Villarreal

EN

Castellon

FABRICAS DE ALPARGATAS

DE

F. LLASA

EN

Bañeras

EN

Tortosa

GRAN ZAPATERIA

"La Villa de Sitges"

J. VALADA

SUSESOR DE J. MAJÓ

Elegancia, Baratura, Rapidez,
10, ROSA 10.—TORTOSA.

SASTRERIA

— DE —

ADOLFO MONSERRAT

Plaza de Agustin Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1

✿Trajes exclusivamente à medida✿

✿Corte esmerado✿

✿Prontitud en los encargos✿

GRAN PANERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

— DE —

JAIME BELLAUBI

Buenarie, 16 y 18, Moncada, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se corcorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200 000 m. para el ramo de Sastrería entre LANERÍA, ALPACAS, PIQUÉS, DRILES y con su gran profusión de toda clase de PANAS, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) PANA correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 PTAS.

Véndese, lo mismo á los señores Sastres que á los demás particulares, cortes para trajes pantalonera, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, á precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para fiño desde 3 50 pesetas

" caballero " 20'00 "

" americanas de alpaca " 5'00 "

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!
LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON RAPIDEZ

NO: A IMPORTANTE.—Enseñanza de corte para tqdos los que deseen dedicarse al arte de sastreria. Clases á precios convencionales.

Gran surtido en trajes de primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 PESETAS los primeros y á 3 PESETAS las americanas. Hay grandiosa existencia.

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

SUPLEMENTO AL N.º 19

Año I

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 8 NOVIEMBRE 1913

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 19

TODO POR Y PARA TORTOSA!

Se nos suplica la publicación de la siguiente candidatura y artículo, que hacemos nuestros en todas sus partes:

Candidatura Popular Administrativa

Distrito 2.º

Hospital.—San Lázaro.—Audiencia

D. Manuel de Salvador Ferrán.

Propietario

Distrito 3.º

Seminario.—Carcel.—Bitem

D. José María Cartes Mur.

Médico y Propietario

Distrito 4.º

Jesús.—Regués.—San Vicente

D. José Domingo Grego Vidal.

Comerciante

D. José Valls Roselló.

Propietario y Agricultor

D. José Ballester Romero.

Comerciante

Distrito 5.º

Cava.—Aldea.—Enveja.—Merced

D. José Albacar Nicolau.

Propietario

D. Daniel Blanch Chavarria

Agricultor y Propietario

TORTOSINOS:

Rompiendo moldes viejos, desterrando por esta vez y como via de ensayo arcaicas costumbres no tan perjudiciales por lo antiguas como por lo ilógicas é injustas.

Habida cuenta que la opinión sin distinción de clases sociales y colores políticos muéstrase unánime en condenar á qlos ue rigen los destinos de nuestra desdichada ciudad, cuya deplorable, y más que deplorable, vergonzosa situación que todos lamentamos.

Teniendo presente que los que tan graves daños nos causan con una sangre fría que espanta, aprés-tanse á pedir á la opinión sus votos, para que la opinión sancione con ellos todos sus desaciertos, todos sus errores ó benignamente les perdone, algo mas grave, capacitándoles para que continúe el bochornoso actual estado de cosas que no hemos de repetir por ser de todos conocidas.

Considerando que por el actual camino solamente podemos conducir á la ciudad á su descrédito y su completo fracaso hasta llegar á la bancarrota en qué ya nos encontramos por desgracia, según declaración del propio Contador de Fondos Municipales.

En vista de que las personas de más valer y de mayor significación social y política halláanse alejados del Ayuntamiento, y miran las cosas de aquella casa como si ninguna relación tuvieran con los generales de la ciudad, negándose en absoluto por un lamentable error á intervenir en la administración de los intereses comunales, quedando estos por dicha causa á merced de los señores que se han declarado concejales perpétuos y que ni ha tiros se les saca del Municipio, ni se les convence de que después de tantos fracasos lo que menos ha de exigirles la opinión es que se marchen con la música á otra parte.

Unos cuantos ciudadanos en uso

de su perfecto derecho tienen el honor de presentar al cuerpo electoral Tortosino sin contar con la aquiescencia de los interesados, y aun á trueque de que protesten y se enfaden, la siguiente candidatura, formada por personas de gran honorabilidad y prestigio, incapaces de doblegarse ante nada que no sea la verdad, la razón y la justicia y por tanto dispuestos siempre, porque la ley se lo ordena, y el patriotismo lo exige, á defender por encima de todas las pasiones políticas los sagrados intereses de la ciudad.

Si la opinión es cierta; si esa opinión contraria en un todo á los que han sido la causa de la ruina de Tortosa, manifestada en el Club Velocipédico, en el Centro del Comercio, en la Cámara Agrícola, en la Cámara de Comercio y Navegación; en el Centro de Corporaciones en el Gremio de Labradores de San Antonio, en el Patronato Católico de Obreros, en los cafes de esta ciudad, en las calles, en los claustros de la Catedral, en Jesús, en San Lázaro, en Bitem, en la Aldea, en la Ribera, por hombres sabios é ingnorantes, ricos y pobres, liberales y republicanos, conservadores, integristas, regionalistas y carlistas, obreros é industriales comerciantes y agricultores; si los hombres que sustentan esa opinión no son unos hipócritas y cobardes, si los hombres dicen la verdad y no mienten como bellacos, si la vergüenza y el patriotismo anida aun en nuestros corazones, si no hemos perdido el instinto de conservación, cábenos la seguridad absoluta de que ninguno de nuestros conciudadanos, llámese como se llame, y pertenezca al partido político ó clase social que quiera, votará la candidatura formada por esos hombres que unos á otros se han deshonrado ante esa misma opinión á la cual piden ahora sus

votos, dejando al descubierto, y á la vergüenza pública todas sus miserias todos sus errores, todas sus bajas pasiones.

Y sino votáis esta candidatura porque os lo veda vuestra propia dignidad y vuestro decoro, y los sagrados intereses de Tortosa, no os queda otro recurso, que levantar un poco los corazones, y dejando á un lado cuestiones políticas, votar con el mayor entusiasmo y decisión, esta candidatura formada por hombres que si á mano viene os pedirán por favor que no les votéis, proceder bien distinto de los que se arrastran como réptiles y exigen y amenazan y acarician y prometen el oro y el moro, para que les déis vuestros sufragios. á fin de alcanzar por su medio un cargo que solo sinsabores amarguras y responsabilidades produce á los hombres de recto proceder.

Ese solo detalle os obliga á huir como de un apestado, de los que os halagen estos días, para sin requerimiento de ninguna clase y por libre volición demostrando que sois conscientes y que sabéis distinguir el bien del mal, á depositar vuestro voto en favor de los que únicamente por patriotismo y como una carga pesada aceptan la responsabilidad que en si lleva la investidura de concejal, poniendo además en juego todas vuestras influencias para que todos hagan lo propio dando con ello una señal de que somos un pueblo viril que se defiende y lucha por librarse de ese enjambre de parásitos que hasta hoy le han chupado su sangre y hecho girones su honra.

Si no lo hacéis así, si vuestras quejas y lamentos no llevan como consecuencia inmediata lo que os hemos dicho y por el contrario os doblegáis cobardemente ante los mismos que antes maldeciais, entonces se os podrá decir que sois los verdugos de vuestra propia honra y de vuestros propios intereses y que vuestra dignidad, decoro y vergüenza, han huido de vosotros verdaderamente asqueados ante tantas miserias, ante tanta bajeza ante tanta podredumbre.

Y si tal sucediera, con que derecho habriais de ir á las sesiones del Ayuntamiento á gritar y enseñar los puños levantados por vuestra ira, si se os podría decir: ¿Con que razon maldecis vuestra propia obra?

¿Por qué no esgrimistéis la única arma de que hacen uso los pueblos cultos, serios y reflexivos? ¿Por qué no acudistéis á demostrar vuestra soberana voluntad depositando vuestro voto en las urnas sin presiones extrañas que envilecen y deshonoran? ¿Con qué derecho se han de quejar esas clases acomodadas si mañana desaparecen los consumos y dejan en manos de los oligarquias hasta hoy reinantes la confección del reparto? ¿Por qué razón habian de mostrarse airados nuestros labradores si los caminos vecinales tras de pagarlos se encuentran imposibles? ¿En qué fundarian su protesta esos

sempiternos criticos de mesa de café, ó de círculos de recreo, ó de rebotica, si vamos de mal en peor y pagamos 100 mil duros por un matadero que á Tarragona no le cuesta más de 40 mil y á Reus 38 mil; si hipotecan el Mercado á favor de la empresa que suministra el alumbrado público; si carecemos de agua, de higiene, de policía urbana y rural; si vivimos sobre un volcan cuyos cráteres son las bocas de esas cloacas en seco que despiden millones de microbios que el aire cuidase de reparar equitativamente entre todos los ciudadanos, ocasionándoles toda clase de enfermedad des y hasta la muerte? ¿Con qué derecho los sabihondos que tanto abundan en Tortosa, hablarían de todas nuestras desdichas si cuando llega la ocasión, unos por ignorancia, otros por cobardía y los más porque son unos cuocos que únicamente laboran por su bien, emiten sus sufragios en favor de los que más empeño ponen (de lengua) en combatir?

Y ahora para terminar, solo nos resta decir que esta candidatura es, y debe de ser la candidatura de todos los buenos tortosinos que quieran redimirse del yugo opresor, tiránico y deprimente de los que hasta hoy nos han desgobernado; que es cuestión de honor para todos los hombres conscientes sacarla triunfante, ya que su derrota, no sería la derrota de un grupo político, sino el fracaso de un movimiento redentor, y tras del fracaso de este movimiento, quien en definitiva pagaria los platos rotos, serian los intereses generales de la ciudad, contra la cual caerian despues las burlas más soeces y descaradas de los que hasta hoy han sido sus más crueles verdugos morales y materiales.

Todo pues por Tortosa y para Tortosa.

¡Viva la candidatura popular administrativa!

¡Viva la moralidad en todos los órdenes!

¡Abajo los conglomerados políticos, y los que del cargo de concejal hacen un modus vivendi!

LA COMISION.

A los católicos

Undécima norma de la Sede apostólica

«En las elecciones todos los buenos católicos están obligados á ayudar no selo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino tambien cuando esto no sea oportuno á todos los demás que ofrezcan garantía para el bien de la religion y de la patria, á fin de que salga elegido el mayor numero de personas dignas.»

DE MINTIENDO PAPARRUCHAS

Mienten como bellacos los que dicen que la Candidatura Popular Administrativa tiende á favorecer á un determinado partido, pues la mencionada Candidatura y los hombres que la integran, son completamente independientes, y no la defiende un grupo, sino Tortosa entera, porque es la ge-

nuina representación de las fuerzas vivas de la ciudad.

No hagais caso si esos Sres. que andan por ahí como perros hambrientos en busca de votos, os dicen que los patriotas que forman la «Candidatura Popular-administrativa» no aceptarían el cargo si les eligieseis porque esto prueba el miedo que les inspiraría su presencia en el Ayuntamiento, por cual motivo ahora más que nunca habeis de redoblar vuestros esfuerzos y que si llegase el triunfo, que en vuestras manos está, ni uno solo de los que constituyen la dicha candidatura desertaria de su puesto de honor cumpliendo con ello los deberes que la ciudadanía impone, y los intereses de Tortosa exigen.

Esta candidatura no es hija de ningun grupo, sino de Tortosa y por tanto todos los tortosinos tenemos el deber ineludible de defenderla; su triunfo será el triunfo de la ciudad y su derrota la derrota de Tortosa.

Todos los tortosinos debemos convertirnos en agentes electorales, recomendando la candidatura y repartiendo papeletas que pueden pasar á recoger á la calle del Repla número 3 imprenta, ó á la Cámara Agrícola.

El voto es la conciencia, y la conciencia no se vende por nada del mundo; emitid pues el voto libremente y no os dejéis acompañar por nadie; quedese esto para los esbirros que carecen de dignidad y vergüenza.

Empleados municipales, no voteis á los que no os pagan y os matan de hambre. Esta es la hora de vengaros. Votad la candidatura popular administrativa y contribuiréis al bien estar de vuestras familias y al engrandecimiento de Tortosa.

Reunios sin miedo á nadie que no os faltaran defensores en el Ayuntamiento. No voteis á los que han arruinado á la ciudad, porque si les votais ya sabeis que sera con vosotros la miseria, y laboraréis en contra de Tortosa.

Abastecedores, dueños de tabernas, cafés, y fondas; no voteis á los que os han de hacer imposible la vida, y que solo amenazando se imponen; que si necesitais justicia no faltaran concejales que os amparen en vuestros derechos.

Todo ciudadano que vote en favor del conglomerado político, es traidor á la causa de Tortosa, que sabe es víctima de sus desafueros.

Payeses tortosinos: no voteis á los que tras de obligaros á pagarlos caminos vecinales, no recomponen ninguno. El que por rebajarle el reparto vota á esos políticos, hace traición á sus hermanos y á Tortosa.

Comerciantes, industriales: preparaos, que si triunfan los del conglomerado político, ¡pobres de vosotros! no faltaran gabelas, cargas y repartos; ahora que podeis, votad á los hombres de bien que han de haceros justicia en todo, y han de honrar á la ciudad.

Los que voten á los del conglomerado sepan, que votan porque paguemos 100 mil duros, por un Matadero que á Tarragona no le cuesta más de 40 mil, y á Reus 38 mil.

Los que voten por los del conglomerado, votan porque Tortosa continúe sin agua, sin luz, sin recipientes urinarios, sin cloacas, sin escuelas, sin laboratorio muni-

cipal, sin una mala casa de socorro, sin higiene, sin Hospital; con las calles convertidas en barrancos sucias tortuosas estrechas y mal olientes; empeñados hasta la coronilla, entrampados con todo el mundo; reinando en aquella casa el mayor desbarajuste en todos los servicios y condenando á la miseria, á los pobres que se ponen á sus órdenes.

Per Deu y per Tortosa: no voteu als que s'arrastren demanant vos lo vot; doneulo als homens de la Candidatura Popular Administrativa que no vos molestarán, y que de surti triuñans anirán allí per cumpliment del seu deber.

No voteu als que s'han deshonrat públicament y s'han dit pestes los uns dels altres, traense al sol totes les seues vergonyes; votá á n'ells, es votá perque continue lo desbarajuste municipal y 'ls sufriments de Tortosa. Si per un tall de coc veneu la vostra conciencia que 's lo vot, no teniu perdó de Deu.

No escolteu á tots eixos fariseus assalariats que van per aquí en busca de vots, com si busquesen borregos; envieu los á pastar fenc, y diehulos que la vostra dignitat val mes que tots los diners del mon.

Si no vos aixequen com un sol home tots los tortosins y ompliu les urnes de vots pera 'ls homens que no fan de la política un ofici, tindriem que declarar que som un poble de sibocs indigne de redemsió.

Si voteu als que han aixecat generals protestes per tot arreu, es que no teniu rahó, y qu'es mentida tot lo que dieu d'ells, y que per lo tan sou uns embusters, ó uns cobarts que no aveu tingut valor pera oposarvos als seus atropellos. Un poble aixi, nos mereix que ningú 's sacrifique per ell sino que tota la vida porte la cadena d'esclau qu'ell mateix s'ha forxat en la seua malhaida indiferencia, causa de tots los seus mals y totes les seues desgracies, y principalment de que s'aiguen apoderat de Tortosa tota eixa taifa de vividós polítichs que com á sangoneres li chupen la sanch y la empobreixen y deshonoran.

Lo triunfo pos de la Candidatura Popular Administrativa sirá la salvació de Tortosa y la seua derrota la mort de la ciutat, per cual motiu debem exclamar en tota la forsa dels nostres pulmons: ¡Visca Tortosa redimida! Abaixo los que del carrech de concejal ne fan un ofissi! ¡Desprecieu als que mos han deshonorat y empobrit.

Visca la Candidatura Popular Administrativa que ha de salvarnos de les garres de la gent que pera desgracia de Tortosa hasta avuy mos han desgobernats. Amunt y crits tortosins. Si tenim enteniment l' hora de les victories sa proxima. Treballem tots en fe, per Tortosa que Deu que es lo defensor de totes le bones causes mos ajudara.

Ante el entusiasmo demostrado por la opinión al conocer los prestigiosos nombres de la Candidatura Popular, ampliamos con otro para el 5.º distrito, el conocido Agricultor y propietario residente en la Aldea, D. Daniel Blanch Chavarria.

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

2.º SUPLEMENTO AL N.º 19

Año I

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 8 NOVIEMBRE 1913

Reducción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 19

Candidatura Popular Administrativa

Distrito 2.º

Hospital.—San Lázaro.—Audiencia

D. Manuel de Salvador Ferrán.
Propietario

Distrito 3.º

Seminario.—Carcel.—Bitem

D. José María Cartes Mur.
Médico y Propietario

Distrito 4.º

Jesús.—Regués.—San Vicente

D. José Domingo Grego Vidal.
Comerciante

D. José Valls Roselló.
Propietario y Agricultor

D. José Ballester Romero.
Comerciante

Distrito 5.º

Cava.—Aldea.—Enveja.—Merced

D. José Albacar Nicolau.
Propietario

D. Daniel Blanch Chavarria
Agricultor y Propietario

TORTOSINOS:

Competentemente autorizados podemos manifestar al público, que todos, absolutamente todos los señores que integran la candidatura popular-administrativa honránse por modo extraordinario de figurar en la misma; maxime, desde el momento que nuestra desacreditada política andante combate con saña inaudita, y en el paroxismo de su furor al ver que el pueblo se prepara para barrer tanta basura, recurre á todos los medios incluso á las noticias falsas con el objeto de alarmar á la opinión; por cuyo motivo declaramos que carecen en absoluto de fundamento las especies lanzadas por el trust de la prensa liberal en Tortosa formado por "El Restaurador," "Diario," "Tiempo," y "Libertad," todos los cuales nos hacen el honor de combatirnos.

¡Tortosa, abre los ojos, y repara que todos los trapisondistas políticos combaten la Candidatura Popular administrativa; y si los que han arruinado á la ciudad la combaten, no nos queda otro remedio á todos los tortosinos que exclamar con toda la fuerza de nuestros pulmones.

¡Viva la Candidatura

Popular Administrativa!

ABAJOS LOS VIVIDORES POLÍTICOS!

Boletín

Los trabajos de las comisiones morales y electorales de la Cámara y de los

del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo

TORTOS

Completamente autorizada y con el consentimiento de los señores de la prensa, se publica este Boletín, que todos los días se publicará en el Boletín de la Cámara de Diputados, para que los señores de la prensa puedan tener noticia de los trabajos de las comisiones morales y electorales de la Cámara y de los trabajos de las comisiones morales y electorales de los tribunales de justicia y del Poder Ejecutivo. Este Boletín se publicará en el Boletín de la Cámara de Diputados, para que los señores de la prensa puedan tener noticia de los trabajos de las comisiones morales y electorales de la Cámara y de los trabajos de las comisiones morales y electorales de los tribunales de justicia y del Poder Ejecutivo.

Impreso en el Establecimiento Tipográfico de la Cámara de Diputados, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de Julio de 1881.

Boletín de la Cámara de Diputados

Boletín de la Cámara de Diputados

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]